

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**65777** LLEIDA

Doña Adelaida Pérez-Navarro Romero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Lleida, dicto, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- Primera Instancia n.º 3 de Lleida.

Numero de asunto: 964/2016.

Tipo de concurso.- Necesario y abreviado con liquidación abierta.

Persona Física concursada.- Doña Yolanda Vives Jordana, NIF: 41085583Q, domicilio en Rambla Ferran, n.º 20, 2.º-2.ª, Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 9 de Noviembre de 2016

Administrador Concursal.- Yasmina Vilagrasa Jiménez, con domicilio en C/ General Brito, n.º 2-8.ª, teléfono 973247866, correo electrónico:

Facultades de los concursados.- Suspendida.

Plazo de comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a la Administradora la existencia de sus créditos.

Lleida, 15 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A160091596-1**